

DENUNCIA

Código expediente: D 8/20

Origen de la actuación:

Denuncia relacionada con el teletrabajo en la Generalitat

Objeto de la actuación:

Análisis de la denuncia y documentación aportada

Naturaleza de la actuación:

Estudio, informe abreviado y archivo

Fecha de comunicación a la persona denunciante:

18 de enero de 2021

Resultados de la actuación:

Durante el proceso de investigación las personas que presentan el escrito de denuncia comunican a la IGS que se encuentran teletrabajando de manera satisfactoria y en las mismas condiciones que el resto del departamento al que pertenecen, por lo que, una vez desaparecido el objeto de la denuncia, se procede a su archivo.

Lo que se les comunica a las personas denunciantes a los efectos oportunos.